

# MÉXICO

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas



**Intervención de México en el debate sobre el Tema 78: “Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional”  
Sexta Comisión de la 78ª Asamblea General de la ONU  
(Nueva York, 20 de octubre de 2023)**

Señor/a Presidente/a

México está convencido de que el derecho a la educación es un elemento clave para el desarrollo integral y armónico de las personas. Sólo a través de la educación podremos lograr el desarrollo sostenible de los Estados y con ello alcanzar el bienestar y la paz. Hoy más que nunca la difusión y comprensión del Derecho Internacional como mecanismo para la solución pacífica de las controversias resulta de la máxima importancia.

Agradecemos el informe del Secretario General A/78/514 y reconocemos los trabajos de la División de Codificación de la Oficina de Asuntos Jurídicos en cumplimiento del Programa de Asistencia. México participa activamente como miembro del Comité Consultivo y esperamos seguir contribuyendo en el futuro.

Para México, promover la enseñanza del derecho internacional es un factor clave para avanzar hacia la paz, la protección de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Para hacer la paz se necesita formar individuos convencidos de que esto es posible. Por eso, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores realiza regularmente actividades de difusión del derecho internacional, incluidos seminarios, diversos concursos de simulación de cortes y tribunales internacionales, como el conocido “Phillip C. Jessup”, y un taller anual de derecho internacional que sesiona cada año en un estado diferente de la República Mexicana, entre otros.

# MÉXICO

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas



Respecto de las acciones en cumplimiento del Programa de Asistencia, destaca la importancia de los Cursos Regionales y el Programa de Becas. Estas iniciativas brindan oportunidades y conocimientos técnicos a estudiantes, funcionarios y practicantes de todo el mundo para impulsar el desarrollo del Derecho Internacional.

En cuanto a los programas de capacitación en nuestra región, damos la bienvenida a la celebración del Curso Regional de Derecho Internacional para América Latina y el Caribe celebrado en mayo de este año en Santiago de Chile. México, en línea con su política exterior feminista, se enorgullece de haber sido representado por mujeres en todos los cursos y becas de este año.

Destacamos la importante labor de la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional. Su influencia no es menor. Desde su creación en 2008, más de 2.9 millones de usuarios de los 193 Estados Miembros han consultado su material. Se destaca el potencial del podcast como una herramienta para despertar el interés sobre el Derecho Internacional, especialmente en las nuevas generaciones.

México celebra la reciente publicación de los volúmenes 25° y 26° de la “*United Nations Legislative Series*”, sobre los materiales de “Responsabilidad del Estado por Hechos Internacionalmente Ilícitos” y la “Aplicación Provisional de los Tratados”. Este tipo de publicaciones dan mayor visibilidad a la labor de la CDI y avanzan los objetivos, al difundir los trabajos de la CDI, promueven la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional.

# MÉXICO

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas



Señor/a Presidente/a

Es necesario continuar impulsando la igualdad de género y una mayor representación geográfica en los programas y contenidos, con énfasis en el multilingüismo. La diversidad siempre ayuda a construir puentes entre las diferentes regiones y sistemas jurídicos en la búsqueda de soluciones comunes.

Muchas gracias.